



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

14 MAR 2023

Jefe inmediato: **INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ**

RUC: _____

Fecha de Elaboración: **24/03/2023**

Consecutivo por Área: **II/0009/23**

Delegación : **CHIAPAS**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

Comisionado: **MOLINA** **OVANDO** **EDGAR EDUARDO**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: **PFFPA/14.1/8C.17.4/00022/2023**

Periodo: **14 al 17 de Marzo de 2023**

Lugar: **ejido Núcleo Agrario denominado La Reforma, en el municipio de Reforma, y Km. 133.3 Carretera Federal No. 186 Villahermosa-Chetumal, sin número, rancho El Limón, C.P. 29962, Palenque, Chiapas, México.**

Objeto de la Comisión:

realizar visita de investigación en materia de descarga de aguas residuales en el ejido Núcleo Agrario denominado La Reforma y participar en los trabajos de campo en materia de auditoría ambiental en las instalaciones de la empresa denominada Agroindustrial Uumbal SAPI de CV.

Síntesis:

En atención al oficio PFFPA/14.1/8C.17.4/00022/2023 de fecha 07 de marzo de 2023, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, por que, se participo en los Trabajos de Campo en materia de Auditoria Ambiental de la empresa Agroindustrial Uumbal SAPI de CV para su novena re certificación como Industria Limpia y se realizo visita d einvestigación en materia de descarga de Aguas Residuales en el ejido La Reforma, Chiapas.

Conclusión:

Se cumplio con la supervisión de los Trabajos de Campos y la visita de investigación.

Resultados Obtenidos:

Dos acciones de supervisión (Minuta de Inicio y Termin) y una visita de investigación.

Contribución:

Cumplimiento al POA en materia de Visitas de Supervisión del PNAA y atención de denuncias Ambientales del SII.

Atentamente

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Comisionado

Vo.Bo.

INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO

II.4.-RFC MOOE800413334

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Palenque Chiapas	14/03/2023 17/03/2023	3 1	MXN 625.00	312.50 100% 2,187.50
TOTAL DÍAS:		3 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 2,187.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INVESTIGACION EN MATERIA DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Ing. Inés Arredondo Hernández
Encargada de despacho de la
oficina de Representación
Ambiental

REVISO

Ing. Inés Arredondo Hernández
Encargada de despacho de la
oficina de Representación
Ambiental

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
JEFE DE DEPARTAMENTO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/00022/2023
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 07 de marzo del 2023

Asunto: Oficio de comisión.

**IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
INSPECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
P R E S E N T E.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el periodo del **14 al 17 de marzo** del año en curso, con el objeto de realizar **visita de investigación en materia de descarga de aguas residuales** en el ejido Núcleo Agrario denominado La Reforma, en el municipio de **Reforma**, Chiapas, relacionado con el expediente de denuncia ambiental PFPA/14.7/2C.28.1/00004-23. Así mismo se le comisiona para **participar en los trabajos de campo en materia de auditoría ambiental** en las instalaciones de la empresa denominada **Agroindustrial Uumbal SAPI de CV**, sita en el Km. 133.3 Carretera Federal No. 186 Villahermosa-Chetumal, sin número, rancho El Limón, C.P. 29962, **Palenque**, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, **IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX y LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

AT E N T A M E N T E

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio número PFPA/1/005/22, de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 3 inciso b, fracción 40 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII último párrafo y 66 del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.



**Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas**

ING. INES APREDONDO HERNÁNDEZ

C.e.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0009/2023.
C.c.p. Control de Asistencia.
C.c.p. Archivo
IAH*eeemo*bygm

